# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

# INFORME

## RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

# 2013-2018

# DIRECTORIO

**M. en A. Juan Antonio Fernández Palma**
Director

**C.P. Jorge Arturo Ramírez Castillo.**
Subdirección de Planeación y Vinculación.

**Ing. Marco A. Morales Gutierrez.**
Subdirección Académica.

**Ing. David Sánchez Luna.**
Div. Ing. En Energías Renovables.

**C.P. Roberto Vélez Guerrero.**
Depto. de Servicios Administrativos

**Lcda. Xochitl Trinidad Martínez.**
Depto. De Desarrollo Académico.

**Lcda. Luz Adriana Moreno Hernández.**
Depto. De Planeación, Programación y Evaluación

**Lcda. Estela Pérez Hernández.**
Depto. De Servicios Escolares.

.

# INDICE


I. MENSAJE INSTITUCIONAL. ..... 4

II. INTRODUCCIÓN.....6

III. MARCO NORMATIVO.....7

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.....11

V. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA...11

VI. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.....13

VII. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....13

VIII. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.....14

IX. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....16

X. RETOS INSTITUCIONALES.....19

XI. INDICADORES.....19

XII. CONCLUSIONES.....26

# I. MENSAJE INSTITUCIONAL.

El crecimiento poblacional que esta zona del Estado de México ha tenido en los últimos años, impactó de manera decisiva en su desarrollo y esto se manifiesta en la actualidad por la gran cantidad de jóvenes que no cuentan con una opción educativa a nivel licenciatura en el área donde viven.

Al mismo tiempo se ha registrado un crecimiento económico debido a que se han establecido empresas en diversos ramos de la industria tanto manufacturera como de servicios afectando positivamente al sector social.

Considerando que entre los objetivos de gobierno del Estado de México se encuentran los de lograr una gestión pública cercana a la población, la transparencia es un requisito indispensable en el quehacer de las instituciones, por lo tanto, rendir cuentas constituye una responsabilidad de los servidores públicos debido a que ejercen y administran recursos del Estado y es obligación hacerlo con responsabilidad y en beneficio de los sectores social, público y privado involucrados directamente con la operación de éste Tecnológico.

Dado que entre los objetivos del gobierno Estatal y Federal para el periodo 2012-2018 encuentran los de lograr una gestión, con capacidad de respuesta oportuna y eficiente a sus necesidades, la misión del TESCH es Impartir Educación Superior Tecnológica de calidad comprometidos siempre en formar profesionistas capaces y competitivos que respondan al reclamo de dar solución a los problemas de una sociedad nacional e internacional de acuerdo con la modernidad de los tiempos y así cumplir con las necesidades y expectativas de los sectores sociales como son: padres de familia, municipio, vecinos e industria en general, así como contribuir a la optimización de los recursos naturales en beneficio del medio ambiente.

Debido a lo anterior el trabajo efectuado en los años 2013-2018 ha sido arduo dadas las metas que se plantearon, debido a que el Tecnológico inicia operaciones precisamente en el año 2013 ha sido menester llevar a cabo el ejercicio del gasto con transparencia, el mismo nos indica la manera de distribuir los

gastos de acuerdo con nuestros ingresos, con la finalidad de cumplir cabalmente.

Debido al crecimiento de la matrícula que ha sufrido en el periodo 2012-2018, se ha equipado a nuestra institución para ofrecer las mejores condiciones de aprendizaje a nuestros estudiantes para que sean excelentes profesionistas en el futuro próximo.

Asimismo, a manera de eficientar los servicios del desempeño de los procesos administrativos llevados a cabo por éste Tecnológico, para el año 2018 se obtuvo la certificación en la Norma ISO 9001:2015.

Así, dando cumplimento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley De Transparencia y Acceso A La Información Pública del Estado de México y Municipios, este Tecnológico ha publicado en su sitio web la información relativa al mismo.

Por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan es la respuesta concertada de los gobiernos Federal y Estatal a las demandas de esta parte de la población mexiquense, está incursionando en el impulso de un modelo educativo impartiendo las Ingenierías en Energías Renovables y Desarrollo Comunitario.

**“La Tecnología, Pilar del Progreso Integral”**

**M. en A. Juan Antonio Fernández Palma.**

**Director.**

# II. INTRODUCCIÓN

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan presenta una retrospectiva sobre los avances y alcances obtenidos a través de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual implementados durante los ejercicios 2016 (año en que inicia formalmente sus operaciones el Tesch)-2018; documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

Conscientes del compromiso que tenemos con la comunidad estudiantil, así como la necesidad con nuestro entorno y la importancia que para la sociedad representa el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro de la educación de calidad en nuestro país, da a conocer una compilación de los ejercicios presupuestales de los años 2013-2018.

Continuando en este camino apegado al esfuerzo y calidad, este documento describe el monitoreo de sus programas, proyectos, objetivos, indicadores y líneas de acción que actualmente rigen nuestras funciones, mostrando los resultados alcanzados.

Analizamos y evaluamos las metas establecidas en el POA (Programa Operativo Anual) 2013-2018.

Mediante el cumplimiento de las metas contenidas en los programas arriba descritos se identificaron las estrategias y las acciones destinadas a fortalecer el logro de las mismas identificando áreas de oportunidad de los profesores, estudiantes, funcionarios, docentes y organismos de apoyo.

## III. MARCO NORMATIVO.

A continuación se enlistan las leyes, manuales, reglamentos y normas del Estado de México que regulan la operación del TESCH.

- Decreto de creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.- Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 28 de octubre de 2015.
- Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 18 de mayo de 2017.
- Reglamento Interior del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 3 de mayo de 2017.
- Código de Conducta, publicado en Gaceta d Gobierno el 8 de mayo de 2017.
- Reglamento para Alumnos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 27 de febrero de 2017.
- Reglamento de Laboratorio de Computo del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 5 de octubre de 2017.
- Lineamientos de acceso de personal del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, publicado en Gaceta de Gobierno el 27 de febrero de 2017.
- Ley de Gobierno Digital de Estado de México y Municipios, publicado en Gaceta de Gobierno el 6 de enero de 2016.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de diciembre de 2001.
- Ley de Educación del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 6 de mayo de 2011.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 4 de mayo de 2016.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 17 de septiembre de 1981.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 2 de septiembre de 1990.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 23 de octubre de 1998.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 6 de septiembre de 2010.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 31 de agosto de 2012.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 24 de agosto de 1983, reformas y adiciones
- Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios. Gaceta del Gobierno, 7 de marzo de 2000, reformas y adiciones.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 3 de enero de 2002, reformas y adiciones.
- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de diciembre de 2004, reformas y adiciones.
- Ley de la Juventud del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de agosto de 2010, reformas y adiciones.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 3 de mayo de 2013, reformas y adiciones.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 6 de enero de 2016.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 9 de marzo de 1999, reformas y adicciones.

- Código Administrativo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 13 de diciembre de 2001, reforma y adicciones.
- Reglamento de la Ley para lo Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 8 de octubre de 1984, reformas y adiciones.
- Reglamento Escalafonario para los Trabajadores Educativos del Servicio del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 2 de junio de 1993.
- Reglamento para el Otorgamiento de Revalidación y Equivalencia de Estudios. Gaceta del Gobierno, 27 de mayo de 1998.
- Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 9 de agosto de 1999.
- Reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles Enajenación de Bienes Muebles del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 21 de julio de 2000.
- Reglamento Interior de la Secretaria de Educación. Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001, reformas y adiciones.
- Reglamento de Salud del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 13 de marzo de 2002, reformas y adiciones.
- Reglamento del Mérito Civil del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 30 de agosto de 2002, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 16 de octubre de 2002 reformas y adiciones.
- Reglamento del Servicio Social. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reforma y adiciones.
- Reglamento de Becas. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003.
- Reglamento de la Participación Social en la Educación. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reformas y adiciones.

- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 15 de diciembre de 2003, reformas y adiciones.
- Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2004, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 18 de octubre de 2004.
- Reglamento de la Ley a la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012, reformas y adiciones.
- Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 29 de octubre de 2013, reformas y adiciones.
- Reglamento de Profesionalización para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2015.
- Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Dependencias, Organismos Auxiliares y tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo Estatal. Gaceta del Gobierno, 9 de diciembre de 2013.
- Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo. Gaceta del Gobierno, 6 de mayo de 2014.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de julio de 2014.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y

Municipios del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 8 mayo de 2016.

- Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2017. Gaceta del Gobierno, 10 de marzo de 2017.

## IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

En el periodo 2013-2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones para aumentar la calidad en los servicios educativos se muestran en la siguiente tabla:

| A C C I O N E S | |
|---|---|
| Capacitar al personal administrativo y directivo. | Gestionar e implementar la página electrónica del Tesch. |
| Tramitar, obtener y mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015 | Obtener el registro de los programas educativos ante la Dirección General de Profesiones. |
| Capacitación a docentes | Obtener el registro de las especialidades de las carreras impartidas en el Tesch dando énfasis al perfil de cada carrera. |
| Evaluación departamental del TESCH. | Residencias Profesionales. |

## V. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Se realizó la difusión de la oferta educativa en las instituciones de nivel medio superior en el municipio de Chicoloapan y municipios colindantes como La Paz, Chimalhuacán, Texcoco, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco. Dicha difusión busca promover la oferta educativa del TESCH para que hombres y mujeres que buscan un mejor nivel de vida, se integren a estudiar una carrera profesional y posteriormente insertarse al sector productivo como profesionistas.

A continuación, se presenta el impacto de la difusión en el comportamiento de la matrícula total.

| TOTAL DE ESTUDIANTES POR AÑO |
|---|

| 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | 57 | 97 | 120 | 198 | 239 | 764 |

Se realizan acciones de acompañamiento con la finalidad de crear ambientes de trabajo aptos para que los y las estudiantes se desarrollen integralmente y cumplan con el objetivo de terminar una carrera profesional.

A continuación, se listan las acciones y metas propuestas para generar una equidad en la matrícula del TESCH

**Tutorías**. - Se implementó el plan de tutorías con la finalidad de detectar y combatir las causas de deserción escolar y crearles un ambiente adecuado, aplicando indicadores como problemas afectivos, falta de hábitos de estudios, problemas vocacionales, etc.

**Prevenir la violencia escolar e impulsar la equidad de género. -** Se llevaron a cabo acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como para la prevención de la violencia escolar en educación superior.

**Grupo de tutores. -** Se mantuvieron las tutorías por grupo, detectando problemas de los alumnos de orden familiar y social brindándoles atención sicológica como medida de primer contacto.

Como apoyo a la formación profesional de los alumnos, se otorgaron el periodo 2013-2018 becas al 80% de los alumnos de los distintos programas tanto federales como estatales.

Los programas que han beneficiado al alumnado con su beca son entre otros: **SEP Prospera, Un lugar para ti, Proyecta 10,000 y 100,000, Madres de familia que estudian, Becas de excelencia,**

**Becas de discapacidad, Comunidad de inglés y computación, Familias fuertes,** entre otras.

## VI. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Como parte de la formación integral de los estudiantes se implementaron las actividades complementarias deportivas y culturales, en las cuales pueden participar hombres y mujeres y desarrollar habilidades y destrezas que les permitirán un mejor desarrollo académico. Se enfatizó el aprendizaje del idioma inglés como herramienta fundamental para la generación de oportunidades de los futuros profesionistas.

| ACCIÓN | IMPACTO |
|---|---|
| Actividades culturales. | Participación de los alumnos al concurso de ofrendas y calaveras literarias, así como al taller de dibujo y pintura. |
| Curso intersemestral de inglés. | 204 alumnos participaron en este curso. |
| Actividades Deportivas. | Participación del equipo de basquetbol varonil y femenil y de tae-kwon-do en el torneo conmemorativo del XXI, aniversario del TESOEM así como diversos torneos internos entre otras actividades. |
| Programas Sociales y Culturales. | Participación de los alumnos en programas como: “Guía para la convivencia escolar positiva” así como “Convivencia escolar desde la perspectiva de los derechos humanos” entre otros. |

## VII. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Se integró el cuerpo académico del TESCH para el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

A lo largo del periodo 2013-2018 el tecnológico ha participado en diversos eventos recurrentemente como son:

- FECIEM (Feria de las Ciencias del Estado de México)
- ENEIT (Evento Nacional de Innovación Tecnológica)
- CIIT (Programa Estatal de Invenciones e Innovaciones de Alta Tecnología)
- Rally latinoamericano de Alta Tecnología.

En cuanto a tecnología se refiere este tecnológico equipó su laboratorio de cómputo con computadoras que cuentan con configuraciones de última generación, así como simuladores especializados para el laboratorio de la Ingeniería en Energías Renovables, todo en fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

## VIII. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

La Vinculación es un proceso estratégico para el apoyo en el desarrollo tecnológico del sector público, social y privado de la región; sin perder de vista el sentido del servicio social y la retroalimentación de nuestros estudiantes para la adecuación de los Planes y Programas que oferta la institución, buscando la pertinencia y la competitividad profesional de sus egresados.

Para tal fin el TESCH prepara profesionistas visitando empresas del sector productivo, público, privado y social con el compromiso de cumplir con las necesidades y expectativas de la sociedad como son: padres de familia, municipio, vecinos e industria en general, así como contribuir a la optimización de los recursos naturales en beneficio del medio ambiente

En el periodo 2013-2015 el tecnológico no firmó convenio alguno debido a que su decreto de creación se publicó en la “Gaceta del Gobierno” periódico oficial del gobierno del Estado de México el 28 de octubre de 2015, a partir de 2016 las metas institucionales para este proceso clave fue para el año 2016 8 convenios, 2017 de 9 convenios y 2018 9 convenios todos con los diferentes sectores de la zona, alcanzando la meta al 100%

en los tres años impactando en estudiantes que se encuentran realizando servicio social, a partir de la segunda parte del ciclo escolar 2017-2018 y del 2018-2019 se verá el impacto con alumnos del séptimo y noveno semestres.

En el ciclo escolar 2017-2018 tuvo el Tecnológico su primera generación de egresados de las Ingenierías de Desarrollo Comunitario e ingeniería en Energías Renovables.

La institución ya cuenta con alumnos incorporados al sistema de educación DUAL.

## SERVICIO SOCIAL

Los programas considerados para que los alumnos llevaran a cabo su servicio social fueron durante los años 2016-2018 periodo en el que fueron elegibles los alumnos de la primera generación de acuerdo al porcentaje de créditos validados por la subdirección Académica fueron:

*Servicio Social Tradicional*. - Este programa consiste en ubicar a los alumnos en las instituciones de los sectores público, privado y social, en 2018 se llegaron a tener 25 jóvenes prestando servicio social mediante este esquema.

*Comunidad de Inglés y Computación para todos. -*

*Programa Familias Fuertes*. - Este es un programa en el cual los estudiantes del nivel medio superior y superior fungen como promotores educativos apoyando a los jóvenes en edad escolar inscritos al sistema educativo del Estado de México, dicho programa busca que los promotores liberen su servicio social brindando asistencia a los diversos sectores de la comunidad donde viven. Al cierre del año 2018 el tecnológico incorporó a dicho programa 5 alumnos.

## DIFUSIÓN.

La difusión es una actividad de suma importancia para nuestro Tecnológico debido a la necesidad de dar a conocer la oferta

educativa con que cuenta éste tecnológico con la finalidad de incrementar nuestra matrícula.

Para lo cual promover y difundir nuestros servicios educativos en el periodo 2013-2018 se ha recurrido a la contratación de anuncios espectaculares sobre la carretera Mex-Texcoco, pintado de bardas en el municipio de Chicoloapan, puesta de lonas espectaculares en puentes de avenidas principales, instalación de señalamientos de llegada al Tesch en las tres principales avenidas desde la entrada al municipio hasta la llegada al tecnológico, se ha recurrido a la impresión de trípticos y carteles que se han repartido y pegado en escuelas de educación media superior así como en oficinas municipales, tiendas, centros de salud pública y puntos de mayor afluencia peatonal así como diferentes visitas efectuadas a las principales instituciones de educación media superior del municipio de Chicoloapan.

## IX. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

### GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La atención a las diversas acciones de gestión que se generaron en el periodo 2013-2018 en beneficio tanto del personal administrativo y docente, así como de la comunidad estudiantil fue de suma importancia para el desarrollo de nuestra institución.

Las acciones que se gestionaron fueron:

1.- Se llevaron cabo visitas a diversas empresas como apoyo y reforzamiento de la formación académica de los alumnos,

2.- Celebración de 9 convenios con empresas del sector púbico, educativo y privado para residencias profesionales, prácticas, servicio social y sistema de educación DUAL.

3.- Se llevaron a cabo acciones contra la violencia escolar y equidad de género.

4.-Se impartió capacitación al personal docente, administrativo y directivo.

5.- Se llevaron a cabo diversas acciones para el fomento de la ciencia y solución de problemas.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Con el fin de modernizar y atender la gestión institucional, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas y consolidación de la Infraestructura, el ejercicio del presupuesto de egresos se efectúo con criterios de equidad, austeridad y racionalidad emitidos por del Gobierno del Estado de México.
En el periodo 2013-2018 la distribución de los ingresos fue la siguiente:

| TOTAL DE RECURSOS ASIGNADOS |
|---|

| CONCEPTO | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|
| Recursos Federales | $6’266,813.00 | $6’760,560.00 | $7’148,305.00 |
| Recursos Estatales | $6’615,345.00 | $9’942,103.00 | $6’294,710.00 |
| TOTAL | $12’882,158.00 | $16’702,663.00 | $13´443,015.00 |

Cabe mencionar que en los años 2013, 2014 y 2015 este Tecnológico no recibió ningún recurso económico ni del gobierno federal ni estatal debido a que la administración estaba a cargo del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo.

De los cuales la distribución del mencionado presupuesto por capitulo quedó de la siguiente forma:

| PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016-2018 POR CAPITULO |
|---|

| CAPITULO | DENOMINACIÓN | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|
| 1000 | Servicios Personales | $10’588,913.00 | $11’286,492.00 | $11’665,883.00 |
| 2000 | Materiales y Suministros | $ 683,806.00 | $ 389,962.00 | $ 780,203.00 |
| 3000 | Servicios Generales | $ 1’609,439.00 | $ 1’663,194.00 | $ 2’120,309.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4000 | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0 | $ 160,000.00 | $ 54,946.00 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 0 | $ 3'543,016.00 | $ 808,817.00 |
| 6000 | Inversión Pública | 0 | 0 | $ 117,000.00 |
| 9000 | Deuda Pública | 0 | 0 | $ 592,504.00 |

## PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULO 2016-2018

El gasto total ejercido por el TESCH en los ejercicios 2016-2018 fue de $14'395,955.00 que representa el 89% del total del presupuesto autorizado, quedando un subejercicio presupuestal de $1'743,706.00 como se muestra en el siguiente cuadro.

| PARTIDA | NOMBRE | 2016 | 2017 | 2018 |
|---|---|---|---|---|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | $5'533,911.59 | $9'501,817.00 | $ 10,067,734.87 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | $386,357.04 | $388,905.00 | $ 779,759.00 |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | $1'000,349.51 | $1'655,816.00 | $ 2,114,159.00 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0 | $148,634.00 | $ 54,946.00 |
| 5000 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | $1'305,398.02 | $277,356.00 | $ 808,592.00 |
| 6000 | Inversión Pública | 0 | | $ - |
| 9000 | Deuda Pública | 0 | | $ 570,765.00 |

## X. RETOS INSTITUCIONALES.

- Mantener la certificación de la Norma ISO 9001:2015.
- Obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Incrementar la infraestructura en laboratorios, instalaciones deportivas, plaza cívica y cafetería.
- Incrementar la cobertura en el entorno de estudiantes a nivel licenciatura que solicitan educación superior en nuestra zona de influencia.
- Incrementar el número de programas educativos a ofertar para la comunidad tecnológica.
- Incrementar la matricula.
- Acreditar nuestros programas académicos ante el CACEI.
- Consolidar el equipamiento de los laboratorios.
- Cumplimiento de las metas del Programa Operativo Anual.

## XI. INDICADORES.

Los siguientes cuadros muestran los logros de los objetivos de alcanzados en el desempeño de alumnos, docentes, vinculación, investigación y administración en el periodo 2016-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPITULO 2016-2018

INDICADORES INSTITUCIONALES BASICOS 2016

| INDICADORES INSTITUCIONALES | | |
|---|---|---|
| ALUMNOS | CANTIDAD | % |
| ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE | 48 / 120 | 40.00 |
| DESERCIÓN | 7 / 120 | 5.83 |
| REPROBACIÓN | 2 / 120 | 1.66 |

| | | |
|---|---|---|
| | 0 | |
| ALUMNOS BECARIOS | 59<br>120 | 49.16 |
| BAJA TEMPORAL | 15<br>120 | 12.50 |
| MOVILIDAD DE ALUMNOS | 2<br>120 | 1.67 |
| **DOCENTES** | | |
| No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE | 120<br>21 | 6 |
| PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO | 4<br>21 | 19.05 |
| DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN | 21<br>21 | 100.00 |
| DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN | 21<br>21 | 100.00 |
| DOCENTES CON POSGRADO | 8<br>21 | 38.09 |
| DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS | 0<br>21 | 0.00 |
| % DE DOCENTES EVALUADOS | 1520<br>20<br>21 | 0.72 |
| **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN** | | |
| ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL | 16<br>20 | 80 |
| ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS | 42<br>120 | 35.00 |
| ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES | 44<br>120<br>120<br>120 | 36.66 |
| EFICIENCIA DE CONVENIOS | 4<br>6 | 150.00 |
| **INVESTIGACIÓN** | | |
| ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 2<br>120 | 1.66 |
| DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN | 2<br>21<br>21 | 9.52 |
| **ADMINISTRACIÓN** | | |
| COBERTURA EN EL ENTORNO | 48<br>1,320 | 3.63 |
| AULAS OCUPADAS | 12 | 85.71 |

| | | |
|---|---|---|
| | 14 | |
| No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO | 8 | 0.07 |
| | 120 | |
| No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA | 120 | 4.8 |
| | 25 | |
| No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO | 120 | 4.00 |
| | 28 | |
| PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA | 28 | 100.00 |
| | 28 | |
| COSTO POR ALUMNO | 12,881,158 | $1,073.42 |

## INDICADORES INSTITUCIONALES BASICOS 2017

| CONCEPTO | ALUMNOS INSCRITOS | SOLICITUDES RECIBIDAS | % |
|---|---|---|---|
| Atención a la Demanda en el Primer Semestre | 101 | 140 | 72 |

| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS | MATRICULA TOTAL | % |
|---|---|---|---|
| Deserción | 20 | 198 | 10 |
| Reprobación | 6 | 198 | 3 |
| Alumnos becarios | 73 | 198 | 37 |
| Baja temporal | 3 | 198 | 1 |
| Movilidad de alumnos | 6 | 198 | 3 |

| CONCEPTO | TOTAL DE LA MATRICULA | TOTAL DOCENTES | NO. DE ALUMNOS |
|---|---|---|---|
| No. de alumnos por personal docente | 198 | 29 | 7 |

| CONCEPTO | NO. DE DOCENTES | TOTAL DOCENTES | % |
|---|---|---|---|
| Profesores de tiempo completo | 4 | 29 | 13 |
| Docentes en cursos de actualización | 29 | 29 | 100 |
| Docentes con posgrado | 8 | 29 | 27 |
| % de docentes evaluados | 29 | 29 | 100 |

| CONCEPTO | NO. ALUMNOS | ALUMNOS ELEGIBLES P/ SERV.SOCIAL | % |
|---|---|---|---|
| Alumnos en servicio social | 10 | 21 | 50 |

| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS | MATRICULA TOTAL | % |
|---|---|---|---|
| Alumnos en actividades deportivas | 42 | 198 | 21 |
| Alumnos en actividades culturales | 34 | 198 | 17 |
| Alumnos en programas de emprendedores | 4 | 198 | 2 |
| Alumnos en programas de innovación | 46 | 198 | 23 |

| CONCEPTO | NUMERO DE CONVENIOS | TOTAL DE CONVENIOS | % |
|---|---|---|---|
| Eficiencia de convenios | 2 | 8 | 25 |

| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS | MATRICULA TOTAL | % |
|---|---|---|---|
| Alumnos participantes en proyectos de investigación | 46 | 198 | 23 |

| CONCEPTO | NUMERO DOCENTES PARTICIPANTES | TOTAL DE DOCENTES | % |
|---|---|---|---|
| Docentes participantes en proyectos de investigación | 4 | 29 | 14 |

| CONCEPTO | PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROYECTOS | PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL | % |
|---|---|---|---|
| De presupuesto para proyectos de investigación | $59,287 | $17'042,263 | .34 |
| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS | ALUMNOS EGRESADOS DE EMS DE LA REGION | % |
| Cobertura en el entorno | 101 | 137,375 | .07 |
| CONCEPTO | AULAS OCUPADAS PARA CLASES | TOTAL DE AULAS | % |
| Aulas ocupadas | 10 | 14 | 71 |
| CONCEPTO | MATRICULA TOTAL | TOTAL DE VOLUMENES | VOLUMENES POR ALUMNO |
| No. de volúmenes por alumno | 198 | 800 | 7 |
| CONCEPTO | MATRICULA TOTAL | NO. DE COMPUTADORAS DISPONIBLES | PC's POR ALUMNO |
| No. de alumnos por computadora | 198 | 30 | 7 |
| CONCEPTO | MATRICULA TOTAL | TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO | NO. DE ALUMNOS POR EMPLEADO |
| No. de alumnos por personal administrativo | 198 | 28 | 7 |

| CONCEPTO | NO. DE EMPLEADOS CAPACITADOS | TOTAL DE EMPLEADOS | % |
|---|---|---|---|
| Participantes en capacitación administrativa | 28 | 28 | 100 |

| CONCEPTO | PRESEPUESTO TOTAL AUTORIZADO | MATRICULA TOTAL | COSTO POR ALUMNO |
|---|---|---|---|
| Costo por alumno | $17'042,263 | 198 | $86,072 |

## INDICADORES INSTITUCIONALES BASICOS 2018

| CONCEPTO | ALUMNOS INSCRITOS | SOLICITUDES RECIBIDAS | % |
|---|---|---|---|
| Atención a la Demanda en el Primer Semestre | 101 | 177 | 57.06 |

| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS | MATRICULA TOTAL | % |
|---|---|---|---|
| Deserción | 8 | 198 | 4.04 |
| Reprobación | 10 | 198 | 5.05 |
| Alumnos becarios | 73 | 198 | 36.86 |
| Baja temporal | 3 | 198 | 2.50 |
| Movilidad de alumnos | 6 | 198 | 3.03 |
| CONCEPTO | TOTAL DE LA MATRICULA | TOTAL DOCENTES | NO. DE ALUMNOS |
| No. de alumnos por personal docente | 198 | 29 | 6.82 |

| CONCEPTO | NO. DE DOCENTES | TOTAL DOCENTES | % |
|---|---|---|---|
| Profesores de tiempo completo | 4 | 29 | 13.79 |
| Docentes en cursos de actualización | 29 | 29 | 100 |
| Docentes con posgrado | 9 | 29 | 27 |
| % de docentes evaluados | 29 | 29 | 100 |
| CONCEPTO | NO. ALUMNOS | ALUMNOS ELEGIBLES P/ SERV.SOCIAL | % |
| Alumnos en servicio social | 23 | 23 | 100 |

| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS | MATRICULA TOTAL | % |
|---|---|---|---|
| Alumnos en actividades deportivas | 42 | 198 | 21.21 |
| Alumnos en actividades culturales | 34 | 198 | 17.17 |
| Alumnos en programas de innovación | 34 | 198 | 17.17 |

| CONCEPTO | NUMERO DE CONVENIOS | TOTAL DE CONVENIOS | % |
|---|---|---|---|
| Eficiencia de convenios | 8 | 15 | 53.33 |
| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS | MATRICULA TOTAL | % |
| Alumnos participantes en proyectos de investigación | 34 | 198 | 17.17 |
| CONCEPTO | NUMERO DOCENTES PARTICIPANTES | TOTAL DE DOCENTES | % |
| Docentes participantes en proyectos de investigación | 5 | 29 | 17.24 |
| CONCEPTO | PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PROYECTOS | PRESUPUESTO AUTORIZADO ANUAL | % |
| De presupuesto para proyectos de investigación | $62,085.00 | $17’490,059.00 | .46 |
| CONCEPTO | NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS | ALUMNOS EGRESADOS DE EMS DE LA REGION | % |
| Cobertura en el entorno | 101 | 684,176 | .01 |
| CONCEPTO | AULAS OCUPADAS PARA CLASES | TOTAL DE AULAS | % |
| Aulas ocupadas | 14 | 14 | 100 |

| CONCEPTO | MATRICULA TOTAL | TOTAL DE VOLUMENES | VOLUMENES POR ALUMNO |
|---|---|---|---|
| No. de volúmenes por alumno | 198 | 1,200 | 6.06 |
| CONCEPTO | MATRICULA TOTAL | NO. DE COMPUTADORAS DISPONIBLES | PC’s POR ALUMNO |

| | | | |
|---|---|---|---|
| No. de alumnos por computadora | 198 | 30 | 6.60 |
| CONCEPTO | MATRICULA TOTAL | TOTAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO | NO. DE ALUMNOS POR EMPLEADO |
| No. de alumnos por personal administrativo | 198 | 30 | 6.60 |
| CONCEPTO | NO. DE EMPLEADOS CAPACITADOS | TOTAL DE EMPLEADOS | % |
| Participantes en capacitación administrativa | 30 | 30 | 100 |
| CONCEPTO | PRESEPUESTO TOTAL AUTORIZADO | MATRICULA TOTAL | COSTO POR ALUMNO |
| Costo por alumno | $13'490,059.00 | 198 | $68,132. |

## XII. CONCLUSIONES

Considerando que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan tiene una antigüedad de 3 años en las Instalaciones definitivas ha colaborado en la calidad de los servicios educativos de este municipio ofreciendo dos carreras innovadoras en el sistema educativo local como son Ingeniería en Energías Renovables e Ingeniería en Desarrollo Comunitario atendiendo la demanda de las Instituciones de educación media superior de la región.

Esta Institución dio cumplimiento a los objetivos, estrategias y líneas de acción que dan respuesta a las necesidades de brindar educación superior a los jóvenes promoviendo la inclusión y la equidad educativa, fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

El seguimiento puntual de los objetivos y metas ha permitido garantizar el logro de los resultados obtenidos y que han sido plasmados en el presente documento.

Por lo anteriormente informado este Tecnológico contribuye al quehacer académico de seguir formando profesionales capaces de satisfacer la demanda del sector privado, social y público.